Las Convenciones de Ramsar y del Patrimonio Mundial, convergiendo hacia el éxito

Estudio de caso

Vista aérea de una laguna costera en un manglar rojo (*Rhizophora mangle*), Sian Ka'an, México (Crédito: Nature Picture Library / Alamy Stock Photo)

Sian Ka'an, México

Resumen

Situado en la costa este de la península del Yucatán, Sian Ka'an contiene bosques tropicales, manglares y marismas, así como una gran área marina atravesada por un arrecife de barrera. Ofrece un hábitat para una abundante flora y una fauna que comprende más de 300 especies de aves, además de un gran número de los vertebrados terrestres característicos de la zona, que coexisten en el entorno diverso formado por el complejo sistema hidrológico de la zona.

El sitio Ramsar ocupa una extensión de 652.193 ha e incluye el arrecife, dos grandes bahías someras, pantanos, marismas, manglares, bosques inundados y un sistema único de ríos subterráneos de agua dulce interconectados. El sitio alberga una gran diversidad de especies amenazadas y endémicas, entre ellas más de 300 especies de aves, 100 de mamíferos y 40 de anfibios y reptiles. Las características ecológicas del sitio Ramsar incluyen los elementos culturales y arqueológicos de la cultura maya.

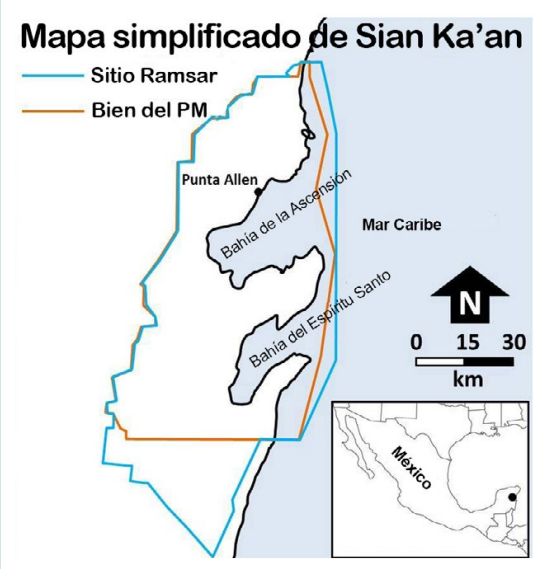

Basado en criterios naturales, el bien del Patrimonio Mundial abarca una superficie algo menor, de 528.000 ha, y está dividido de forma aproximadamente equitativa en un tercio de bosque tropical, un tercio de marismas y manglares, y un tercio de lagunas costeras y arrecifes. La diversidad biológica del sitio es excepcional, ya que acoge a numerosas especies emblemáticas como el jaguar, el puma, el ocelote, el tapir centroamericano y el manatí. De especial interés resultan los fenómenos naturales poco comunes de los "cenotes", sumideros naturales inundados que albergan comunidades especializadas, y los "petenes", islas de vegetación arbórea que emergen de los pantanos. Ambos sistemas están conectados por la extensa red subterránea de agua dulce, que contribuye significativamente a la conservación in situ.

Ambas designaciones del sitio reconocen sus valores culturales y especialmente los vínculos con la cultura, las construcciones y prácticas de gestión de la tierra del pueblo indígena maya.

Descripción del sitio

Situado en Quintana Roo, en la costa este caribeña de la península del Yucatán, Sian Ka'an es uno de los mayores complejos de hábitats de humedales de América Central. El sitio comprende un mosaico compuesto por un arrecife de barrera, lagunas costeras, bahías, dunas, cenotes, pantanos, marismas, manglares y un extenso sistema de ríos subterráneos. El área es también el escenario de la antigua cultura maya y contiene los restos de 25 edificios, templos y santuarios mayas; es el centro de las comunidades indígenas conocidas como los mayas de Santa Cruz. En el idioma maya, Sian Ka'an significa "origen del cielo" o "lugar donde nace el cielo".

Designación en las Convenciones de Ramsar y del Patrimonio Mundial

La inscripción del bien en la Lista del Patrimonio Mundial tuvo lugar en 1987. La zona ya había sido declarada Reserva de la Biosfera en 1986 por el Gobierno Federal, que es propietario de la casi totalidad del territorio del sitio. Se planteó la inclusión del sitio en la Lista del Patrimonio Mundial porque es una de las extensiones de humedal más importantes y continuas de Mesoamérica, sin parangón en la región. El carácter relativamente inalterado de la interacción entre el mar y la tierra a lo largo del litoral contribuye a la belleza estética general de Sian Ka'an. La complejidad y yuxtaposición de los diversos hábitats de humedal crean una gran variedad de formas y colores que a su vez originan fascinantes paisajes marinos y terrestres (Criterio vii). La escala y diversidad del sitio contribuyen a la conservación de distintos hábitats y especies de un Valor Universal Excepcional. Como fenómenos naturales excepcionales, cabe destacar los "cenotes", sumideros naturales inundados que albergan comunidades de animales adaptadas a estas exigentes condiciones, y los "petenes", islas de vegetación arbórea que emergen de los pantanos. Ambos sistemas poco comunes están conectados por una red subterránea de sistemas de agua dulce, formando en su conjunto una complejidad de hábitats valiosa e importante (Criterio x). Sin embargo, y a pesar de la diversidad del patrimonio cultural, en el momento de la inscripción del sitio se hizo notar que, a pesar de la importancia de los elementos culturales, los yacimientos mayas presentes en la zona tendrían pocas probabilidades de cumplir los requisitos de la Convención por sí mismos.

Sian Ka'an reúne las condiciones para su designación como Humedal de Importancia Internacional en base a tres criterios. El primero es la presencia de los distintos tipos de humedales naturales, entre ellos los pantanos de agua dulce, los manglares y los arrecifes de coral, muchos de los cuales son únicos en la región (Criterio 1). El sitio sustenta numerosas especies animales y vegetales vulnerables y en peligro crítico, incluidos mamíferos como el jaguar, el puma, el ocelote, el tapir y el manatí, y reptiles como las tortugas boba, carey y laúd (Criterio 2). También alberga más de 850 especies de plantas vasculares, unas 339 especies de aves, de las cuales más de 200 se reproducen en el sitio, más de 1.700 invertebrados terrestres y acuáticos, de los cuales 20 especies de insectos son nuevas para la ciencia, y más de 400 especies de peces. Esta abundancia de formas de vida relacionadas con los humedales muestra claramente la importancia de la zona para mantener la diversidad biológica de la región (Criterio 3). Los 23 yacimientos arqueológicos situados dentro del territorio, incluidos los santuarios de Xamach, San Miguel, San Juan, Xlahpak o Vigía del Lago y Tupak, forman parte de las características ecológicas del sitio Ramsar. Además, la pesca tradicional, especialmente de la langosta del Caribe, y el uso de los recursos forestales se consideran elementos importantes del valor social y cultural del sitio.

El papel de los valores, tradiciones y prácticas culturales en la conservación de los humedales

Existen pruebas de que la zona está ocupada por asentamientos humanos desde hace más de 2.300 años. Los yacimientos mayas documentados en la reserva datan de finales del período posclásico (1200-1500 EC). En la zona de la reserva, los mayas realizaron una agricultura itinerante autosuficiente y establecieron un sistema de canales de riego. Las prácticas agrícolas se complementaban con la recolección de productos en los bosques y humedales, práctica aún vigente en varias comunidades. Tradicionalmente, estas comunidades utilizaban unas 185 plantas de bosque y humedal para más de 300 usos como alimento, chicle, medicina, vestimenta, tintes, techo (hojas de palmera) y materiales de construcción de todo tipo. Las iniciativas de conservación han promovido el uso de las habilidades tradicionales y el desarrollo de actividades económicas, como el bordado, la talla de muebles, el uso de plantas medicinales y la elaboración de miel a fin de ayudar a la cultura maya a sobrevivir a la par que se desarrollan modos de vida alternativos y sostenibles. Un 70 % de los habitantes de las áreas protegidas trabajan en las pesquerías de la comunidad, que son reguladas por esta, especialmente en lo que respecta a la langosta. Es el caso de la cooperativa pesquera maya en Punta Allen, que existe desde hace mucho tiempo. A través del establecimiento voluntario de zonas vedadas a la pesca así como de restricciones estacionales de las capturas, las pesquerías de langosta de Sian Ka'an han logrado la certificación internacional del Consejo de Vigilancia Marina (Marine Stewardship Council, en inglés) por sus prácticas sostenibles.

La búsqueda de un enfoque sostenible hacia la gestión de los humedales ha aumentado las oportunidades de conservar las prácticas tradicionales de gestión territorial de las comunidades mayas. Muchos de los habitantes locales se han convertido en aliados en la gestión de la zona, ya que han comprendido las ventajas competitivas del desarrollo y uso sostenibles de los recursos naturales. El mantenimiento de las prácticas tradicionales se considera necesario para el desarrollo favorable tanto de la reserva como de las comunidades mayas.

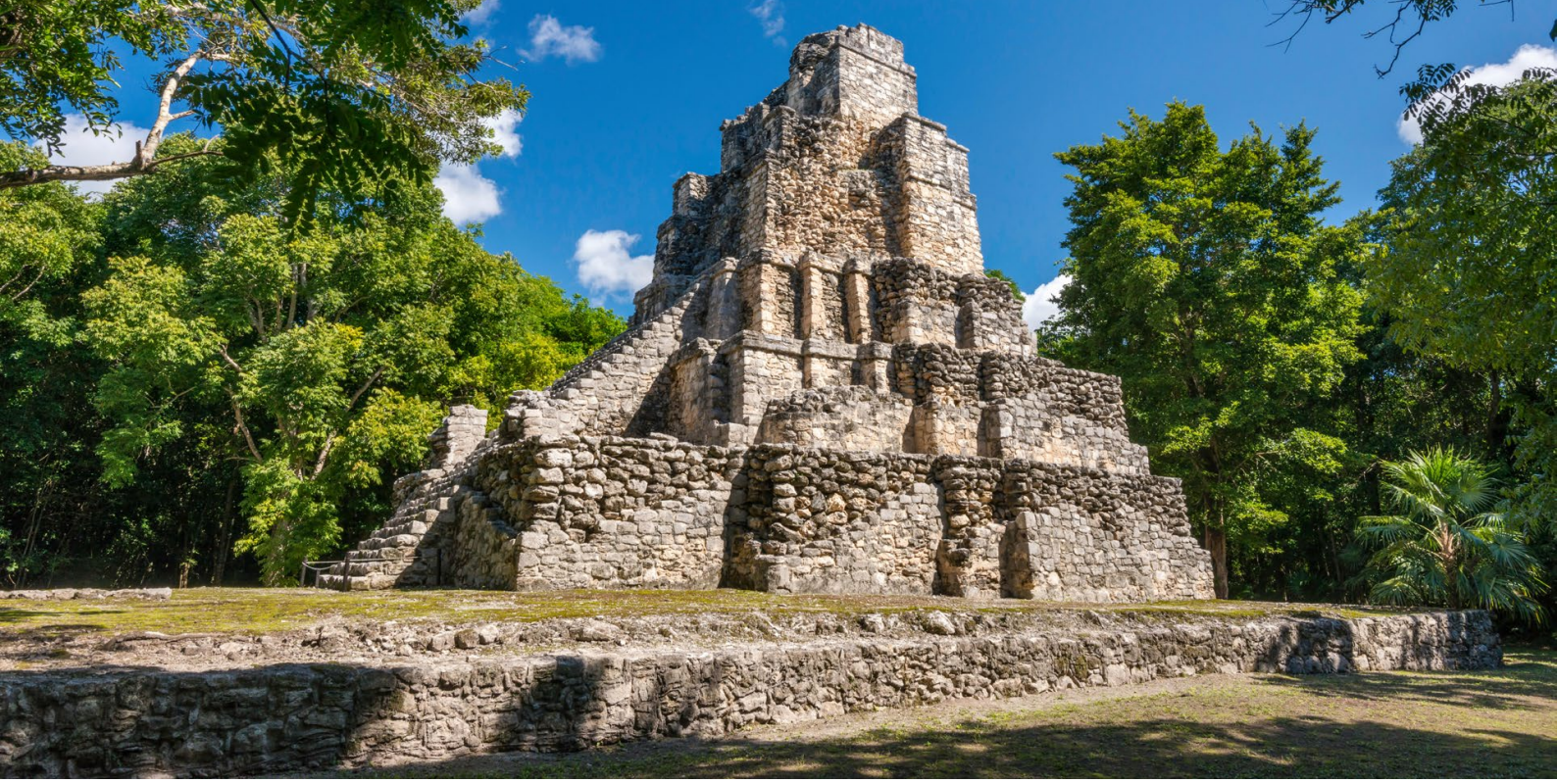

Ruinas mayas en Chunyaxché (Muyil), cerca de Tulum, península del Yucatán, Quintana Roo, México (Crédito: Witold Skrypczak / Alamy Stock Photo)

Perspectivas de futuro

La zona cuenta con un plan de gestión que integra las tres áreas protegidas (sitio Ramsar, bien del Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera) y constituye una plataforma para la cooperación entre los interesados, tanto gubernamentales como no gubernamentales. El plan presenta propuestas para la regulación de determinadas actividades, tales como la pesca, los servicios turísticos y el desarrollo de infraestructuras. También ha introducido la zonificación de partes de la reserva para así reforzar el uso sostenible de los recursos naturales. La presencia del plan aporta un marco sólido para facilitar el logro de los objetivos de las distintas designaciones. La evaluación del plan de gestión está prevista para el año 2020 (Schaaf y Clamote Rodrigues, 2016).

A pesar del enfoque positivo de la gestión del sitio, Sian Ka'an se enfrenta a varios desafíos. La zona costera de la península del Yucatán es propensa a frecuentes e intensas tormentas tropicales. Sin embargo, el arrecife de barrera sirve de rompeolas, reduciendo la energía del oleaje y evitando la erosión de las playas. En otras partes de la región, la destrucción del arrecife se ha visto acompañada por un incremento drástico de la erosión de las playas (Mazzotti et al., 2005). La protección del arrecife de barrera constituye una lección positiva sobre cómo la conservación de los hábitats puede contribuir a la preparación para hacer frente a los desastres y la reducción de los riesgos de estos. Las amenazas antropogénicas provienen principalmente del turismo y la sobreexplotación pesquera, especialmente de la langosta, y en menor medida de la contaminación agrícola, los incendios forestales y las especies invasoras.

La creciente popularidad de la región se ha visto acompañada por un incremento en la presión ejercida por el turismo. Esto no solo ha generado conflictos sobre el uso de los recursos naturales, sino que ha exacerbado los ya existentes entre la cultura tradicional maya, la conservación auspiciada por el PNUD y ONG internacionales y el sector turístico, cada vez más intrusivo pero rentable para una minoría. Mientras que algunos grupos se decantan por un tipo de turismo a pequeña escala, de bajo impacto y basado en la comunidad, otros, como los grandes operadores turísticos, están interesados principalmente en maximizar los beneficios. El aumento del turismo también puede provocar cambios sociales y culturales y un abandono de las prácticas tradicionales a favor de métodos más comerciales. Muchos mayas han prestado o arrendado sus tierras comunales a compañías madereras, lo cual ha hecho que las nuevas generaciones abandonen su tierra tradicional para trabajar como obreros de la construcción en los complejos turísticos de la Riviera Maya, que crece a un ritmo aproximado de un 20 % anual.

En consecuencia, para mitigar los impactos negativos del turismo, la dirección del área protegida debe tener en cuenta no solo la gestión de la conservación sino también la gestión de los destinos. Esto requiere una aproximación sofisticada a la zonificación, al acceso de los visitantes y a su regulación, y también trabajar con los factores no ambientales relacionados con los cambios socioeconómicos en las comunidades locales.

Lecciones aprendidas

Sian Ka'an tiene una gran diversidad biológica y es importante para el pueblo maya desde un punto de vista cultural. De la experiencia de este sitio se pueden extraer las siguientes lecciones clave:

- La existencia de un plan de gestión claro y definido que integre explícitamente las múltiples designaciones aporta un marco sólido para garantizar la regulación de las actividades potencialmente perjudiciales y la zonificación de toda el área a fin de garantizar que todo desarrollo sea sostenible.

- La dirección del parque debe garantizar el mantenimiento del arrecife de barrera y, en menor medida, de los manglares, no solo por su diversidad biológica sino también por el papel que desempeñan en la protección del patrimonio natural y cultural frente a las tormentas tropicales.
- Existe una relación simbiótica entre la protección a largo plazo del patrimonio natural y el futuro de las prácticas tradicionales de gestión, como lo muestra el ejemplo de la pesca sostenible de la langosta. Ninguno de estos dos elementos puede prosperar sin el otro.
- La expansión del turismo conlleva un aumento del riesgo de conflictos, degradación medioambiental y cambios sociales y culturales en las comunidades locales. En consecuencia, los esfuerzos por mitigar estas cuestiones en el futuro deben tener en cuenta no solo la gestión de la conservación, sino también la gestión de los destinos y una aproximación sofisticada a la zonificación, al acceso de los visitantes y a su regulación.